



Bienvenidos al Curso Escolar 2020/2021

La comunidad educativa quiere darles las gracias a todas las familias y tutores legales por la paciencia y el compromiso con la educación para este año tan excepcional. El centro y todos los profesionales se han preparado para recibir a los estudiantes con la máxima seguridad y conseguir un instituto libre de coronavirus. Las familias pueden estar seguras de que en el centro se están tomando las medidas propuestas por los servicios sanitarios para evitar la propagación del virus. Estas son: mantener la distancia de seguridad, uso de la mascarilla y limpieza constante de manos. En la página web del centro pueden encontrar el plan de inicio de curso y de contingencia y toda la información útil para realizar el seguimiento del funcionamiento.

www.iesagaete.es

Además, debemos atender la educación como pilar fundamental del desarrollo de nuestros hijos e hijas con el mayor cuidado. En edades tan significativas, precisan de la vigilancia, apoyo y afecto necesarios para superar las dificultades no solo académicas, sino también personales que esta etapa de formación individual trae consigo.

Por otro lado, también queremos transmitirles que cuentan con la colaboración de todo el profesorado para la realización de esta tarea. Todo el personal de este centro está a su disposición, para solucionar aquellas dudas o problemas que pudieran surgir e intentar crear el ambiente adecuado que facilite una convivencia pacífica basada en el respeto a las normas y a las personas, así como en la asunción de responsabilidades por parte del alumnado.

La educación es una cuestión que afecta por igual a todos los sectores de la comunidad educativa, y, solamente entre todos, seremos capaces de mejorar la calidad de la educación y la formación individual de nuestros/as hijos/as y alumnos/as.

Equipo Directivo

Cargo	Nombre	Atención a familias
Dirección	Miguel A. Estévez González	Lunes: 11:15 – 12:10
Jefatura de Estudios	Eva García Mejías	Viernes: 9:50 – 10:45
Secretaría	Adalberto Afonso Bolaños	Viernes: 11:15 – 12:10
Vicedirección	Gonzalo Blanco Rodríguez	Jueves: 11:15-12:10

Departamento de Orientación

La Orientadora de nuestro instituto asesora a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, identifica las necesidades educativas del alumnado o colabora en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, así como orienta sobre el futuro académico de los alumnos y alumnas.

Cargo	Nombre	Atención a alumnado	Atención a familias
Orientación	Gloria Herrera de Armas	Martes: 9:50-10:45	Lunes: 8:55-9:50 Martes: 8:55-9:50

Tutorías

El tutor/a de grupo se coordinará con el equipo docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se responsabilizará de la cumplimentación de la documentación referente a su grupo de alumnos, de acuerdo con las instrucciones facilitadas por la Jefatura de Estudios, y garantizará, con el apoyo del Departamento de Orientación y la propia Jefatura de Estudios, la orientación educativa y profesional, y la información al alumnado y a sus familiares o tutores legales.

Relación de tutores para el presente curso

TUTOR/A	GRUPO	Atención a familias

Las reuniones con las familias durante el curso 2020/2021 se realizarán preferiblemente de manera no presencial, vía telemática. El programa elegido para las videoconferencias será “meet”. Las familias harán uso de los correos electrónicos de los hijos e hijas para entrar en las sesiones con los/as tutores/as. Existe un horario de atención a familias por las tardes una vez al mes (5 de octubre, 9 de noviembre, 17 de diciembre, 1 de febrero, 25 de marzo, 19 de abril, 25 de mayo y 25 de junio) Se podrá solicitar una reunión con el tutor en su hora de atención a las familias, por la mañana, siempre con cita previa llamando al teléfono 928 89 86 91 o por medio del alumno o alumna.

Justificación de faltas o ausencias del alumnado

La justificación de las faltas o ausencias del alumnado se debe hacer a través del modelo habilitado por el centro siempre que sea posible. El tutor/a del alumno será el encargado de recoger y pasar a registro dicha justificación. Se recuerda que las faltas o ausencias deberán estar debidamente justificadas, adjuntado la documentación necesaria.

Salidas del centro

Para poder salir del centro, las familias han cumplimentado una ficha con los nombres de las personas autorizadas para poder recogerlos en el centro. Es conveniente que a dicha ficha se adjunten fotocopias de todos los documentos nacionales de identidad (DNI) de todas las personas autorizadas.

Sólo se puede retirar al alumno del centro por razones justificadas.

Vacaciones y días festivos para el curso 2020 – 2021

1. Periodos vacacionales:

- Del 23 de diciembre al 7 de enero, Vacaciones de navidad.
- Del 27 de marzo al 4 de abril, Semana Santa.

2. Días festivos:

- 12 de octubre, día de la Hispanidad.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 4 de diciembre, día del Enseñante y del Estudiante.
- 7 de diciembre, Día de la Constitución
- 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción
- 1 de mayo, fiesta del Trabajo

– 30 de mayo, Día de Canarias

3. Hay cuatro días festivos de libre disposición que están por concretar.

Transporte escolar

El Centro dispone de transporte escolar para los alumnos que lo precisen en los siguientes itinerarios:

- Las Nieves
- El Risco
- San Pedro y La Suerte (El Valle)
- Piso Firme
- El Vínculo

También se dispone de transporte para el alumnado de las Aulas Enclave.

En el transporte, el alumnado debe respetar las paradas establecidas, comportarse correctamente y seguir escrupulosamente el protocolo anticovid. Cualquier incidencia de carácter leve o grave ocurrida durante el traslado puede suponer la suspensión del uso gratuito del transporte de forma cuatelar o definitiva.

Desayuno

La Consejería de Educación dará continuidad al Programa de Desayunos Escolares en el Centro. Se podrán beneficiar del mismo el alumnado matriculado en el curso escolar actual, cuyos ingresos económicos familiares no excedan de una cuantía que viene determinada por el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), en combinación con el número de integrantes que conforman la unidad familiar. Por tanto, para acogerse a esta medida cada una de las familias que lo precisen deberán acreditar que, efectivamente, sus ingresos económicos totales no superan las cantidades estipuladas por el Gobierno para acceder a dicho programa.

Teléfonos de interés:

IES Agaete Pepe Dámaso: 928 898 69

Servicios sanitarios: 900 112 061

Urgencias Sanitarias: 112